



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0169/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, concejales.- en que dispone que el ~~funcionario(a)~~ Sr. Juan Cortes Olguin, concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

VALDIVIA, escuela de verano 2016, comunas digitales, una apuesta a la modernización de la gestión municipal al bienestar ciudadano, desde el 24 al 30 del 01 2016.-

6 días c / pernt, 24 al 29 /01/16 =	79.849 x 6 =	479.094
1 " s / " 30/01/16		31.940
		<u>511.034</u>
Vall. Stgo. Vall.		50.000
Stgo. Temuco, Stgo		80.000
Temuco, Vald. Temuco		40.000
Transfer		<u>20.000</u>
	Total	711.034

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/KAZR/LAAG/hop

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE